

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Zaragoza, relativo a solicitud de Permiso de Investigación «El Buste».

El Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Zaragoza, hace saber que se ha solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «El Buste». Número: 3091. Cuadrículas mineras: 14. Recursos: Sección C), arenas silíceas y rocas carbonatadas. Términos municipales: El Buste, Bulbiente y Borja (Zaragoza).

Lo que se hace público a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días fijados por el art. 70 del Reglamento Gral. para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 14 de abril de 2000.—El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Juan José Fernández Fernández.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente de Zaragoza, al interesado relacionado en el anexo, de la incoación de expte. sancionador y pliego de cargos por presunta infracción a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos.

No habiéndose podido practicar la notificación personal y preceptiva, se comunica a la persona relacionada en el anexo que, por providencia del Director del Servicio Provincial, se acordó incoar expediente sancionador por presunta infracción administrativa a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos, nombrando instructora a doña María Arántzazu Millo Ibáñez, del expediente en el que se ha formulado Pliego de Cargos, que el interesado tiene a su disposición en este Servicio Provincial, sito en la plaza San Pedro Nolasco, número 7 de Zaragoza.

La presente notificación se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones transitoria segunda y quinta de la Ley 3/1993, de 15 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Aragón y del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En consecuencia se le da por notificada a todos los efectos, siguiendo su curso el procedimiento y significándole que puede examinar el expediente en este Servicio Provincial y formular por escrito las alegaciones que estime convenientes en su defensa, en el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de esta notificación.

Zaragoza, 25 de abril de 2000.—La Instructora, María Arántzazu Millo Ibáñez.

ANEXO

Nombre y apellidos: Gracia y Gascón.

Número de expediente: Z/CA/2000/016.

Fecha y lugar de la denuncia: 10 de enero de 2000; Autovía de Logroño, Km 11.200.

Precepto infringido: Artículo 34.2b), 34.3 j), 34.3 a) de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos.

ANUNCIO del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, relativo al expediente de modificación parcial del trazado de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Jaca a Biescas», en el término municipal de Jaca (Huesca).

Se está tramitando a solicitud de don Luis Marco Giménez, en nombre y representación de Construcciones Marco, S. A., con domicilio en calle Coso, número 38, de Jaca (Huesca), expediente de autorización para modificar parcialmente el trazado de la vía pecuaria denominada «Cañada Real de Jaca a Biescas», que discurre por las inmediaciones del p.k. 642,6 de la C. N.-330, como consecuencia de la instalación de un Área de Servicio.

Dicho expediente se somete a información pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de este Servicio, calle General Lasheras, número 8, de Huesca, en horas de oficina, pudiendo presentar dentro de dicho plazo las alegaciones oportunas.

Huesca, 13 de abril de 2000.—El Director del Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente, Julio Serrano Serrano.

AYUNTAMIENTO DE FIGUERUELAS (Zaragoza)

ANUNCIO relativo a aprobación inicial de Modificación Puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Este Ayuntamiento tiene aprobada inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Figueruelas, para ampliación de suelo urbano industrial, según proyecto, redactado por el arquitecto don Rafael Barnola Portolés, cuyo promotor es don Arturo Angulo Bases. En virtud de lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1976, se somete el expediente a información pública durante un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP, a fin de que por los interesados puedan presentarse alegaciones o reclamaciones.

Figueruelas, 12 de abril de 2000.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRAUS (Huesca)

ANUNCIO relativo a aprobación inicial de la Modificación del P.G.O.U. de Graus, relativo al polígono 5 (Polígono Industrial).

El Ayuntamiento de Graus, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de abril de 2000, acordó aprobar inicialmente la Modificación del P.G.O.U. relativo al polígono 5 (polígono industrial), al objeto de modificar el ámbito de la unidad de ejecución y establecer el sistema de actuación de expropiación.

Graus, 12 de abril de 2000.—El Alcalde-Presidente, Ramón Miranda Torres.

ANUNCIO relativo a aprobación inicial de la Modificación del Plan Parcial, relativo al polígono industrial «Fabardo» Polígono 5.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 10/4/2000, acordó aprobar inicialmente la modificación del Plan Parcial de Ordenación del Polígono 5 (Polígono Industrial), del P.G.O.U. de Graus, lo que se somete a información pública, por el plazo de un mes, durante el cual podrá examinarse el expediente y formular alegaciones. Asimismo, y a través de dicho Plan, se ha acordado la delimitación de su ámbito de actuación, así como la relación de propietarios existentes en el mismo, con la descripción de los bienes y derechos afectados, lo que, de conformidad con el artículo 199 del R.G.U. se expone al público por plazo de quince días, a efectos de alegaciones.

Graus, 12 de abril de 2000.—El Alcalde-Presidente, Ramón Miranda Torres.

FEDERACION ARAGONESA DE ATLETISMO

ANUNCIO relativo a comienzo de procedimiento electoral.

La Federación Aragonesa de Atletismo informa que ha dado comienzo el procedimiento electoral para asamblea y Presidencia.

Estando el reglamento y censo electoral disponibles en los locales de la F.A.A. (Padre Marcellán, 15, Zaragoza).

Zaragoza, 26 de abril de 2000.—El Secretario General de la F.A.A. y de la Comisión Electoral, Casimiro Martínez.